

y Minero de España, o en las Jefaturas de Minas a que corresponda la provincia en que residan los solicitantes, quienes de acuerdo con el artículo sexto, apartado segundo, del Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos de 10 de mayo de 1957 deberán presentar cuantos documentos estimen convenientes para acreditar sus méritos en relación con los trabajos y estudios sobre geología y las disciplinas que se cultivan en dicho Centro, y a efectos de la condición preferente dispuesta por el artículo 85 del Reglamento antes citado podrán alegar, los que lo posean, el mérito de haber formado parte de las divisiones regionales, haciendo constar el tiempo que han desempeñado dicho cargo y trabajos realizados durante el mismo.

Madrid, 7 de octubre de 1964.—El Director general, Joaquín Targhetta.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*RESOLUCION de la Direccion General de Agricultura por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposicion a ingreso en el Cuerpo Pericial Agricola del Estado convocada el 27 de junio*

En cumplimiento de la Orden del Ministerio de Agricultura de 25 de junio del corriente año y de la Resolución de este Centro Directivo de 27 del mismo mes, convocando oposiciones a ingreso en el Cuerpo Pericial del Estado,

Esta Direccion General ha tenido a bien designar a los Ingenieros Agrónomos don Tomás de la Vega Morán, como Presidente; don Mariano Molina Abela, don Francisco Sánchez-Casas Domínguez y don Tomás Villanueva Echevarría, como Vocales, y al Perito Agrícola del Estado, don José María Arizcún Cercedo, como Vocal Secretario.

En caso de ausencia o enfermedad del Presidente, ejercerá sus funciones el Vocal de mayor categoría.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de octubre de 1964.—El Director general, Antonio Moscoso.

Sr. Secretario general de esta Direccion General.

*RESOLUCION de la Direccion General de Ganaderia por la que se transcribe lista de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado para cubrir plazas vacantes en el Cuerpo Nacional Veterinario*

Finalizado el plazo de presentación de instancias para solicitar tomar parte en el concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 2 de julio del año en curso, para cubrir plazas vacantes en el Cuerpo Nacional Veterinario, y de acuerdo con lo establecido en la base cuarta de la resolución de esta Direccion General de 16 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 5 de agosto), se publica a continuación relación de aspirantes admitidos y excluidos, y que son los siguientes:

### 1.º Aspirantes admitidos:

#### a) Grupo de Especialistas en Epizootología y Patología Animal

Barrera Pozas, don Julián .....	Turno libre
Bermejo Lozano, don Juan .....	Idem
Bernabéu Gadea, don Juan Francisco .....	Idem
Bullón Infante, don Diego .....	Idem
Dualde Pérez, don Diego (también concursando al Grupo General) .....	Huérf de caído.
García del Escobal, don José Antonio .....	Turno libre
García González, don José .....	Idem
Gómez Royo, don Pedro .....	Idem
Jiménez Vaquero, don Angel (también concursando al Grupo General) .....	Idem
Miranda García, don Antonio (también concursando al Grupo General) .....	Idem
Moreno García, don Benito .....	Idem
Puente Castro, don Moisés .....	Idem
Respaldiza Cardenosa don Eduardo (también concursando al Grupo General) .....	Idem
Sánchez-Garnica Montes, don Clemente .....	Idem
Simón Palacios, don Agustín Pablo .....	Idem
Solana Alonso, don Alfredo .....	Idem
Zarzuelo Pastor, don Enrique .....	Idem

#### b) Grupo de Especialistas en Fisiología y Reproducción Animal

Alonso García, don Federico .....	Turno libre.
Balboa Martín, don Jesús .....	Idem.
Boza López, don Julio .....	Idem.

Carrión Sánchez, don Emilio (también concursando al Grupo General) .....	Turno libre.
Gredilla Rodríguez, don Pablo .....	Idem.
Prieto Herrero, don José Ramón .....	Idem.
Sierra Serrano, don Daniel de la .....	Idem.
Sotillo Ramos, don José Luis .....	Idem.
Tejón Tejón, don Demetrio .....	Idem.

#### c) Grupo general

Acero Cuevas, don Ezequiel .....	Turno libre.
Almansa Sahagún, don Valentín .....	Idem.
Ambrona Grajera, don José .....	Idem.
Anguera Sanso, don Bartolomé .....	Idem.
Aparicio Sainz, don José Luis .....	Idem.
Arandilla Alonso, don Dionisio .....	Idem.
Arce García, don Fernández .....	Idem.
Ardoy Bejarano, don Leonardo .....	Idem.
Argüello Sierra, don Florentino .....	Idem.
Arroyo Arroyo, don Gregorio Lorenzo .....	Idem.
Barahona López, don Pedro .....	Idem.
Barrio Castrillejo, don Santiago .....	Idem.
Bernado de Quirós Fernández, don Carlos .....	Idem.
Blanco Flecha, don Ismael .....	Idem.
Blasco Vilatela, don Francisco .....	Idem.
Boix Pujol, don Pedro .....	Idem.
Bordóns Elorza, don Luis R .....	Idem.
Bravo Martínez, don Ramón .....	Idem.
Buendía Moya don Fulgencio .....	Idem.
Cabrera Pérez, don Elías .....	Ex combatiente.
Calderón Fernández, don Francisco .....	Turno libre.
Calleja Caminero, don Alfredo .....	Idem.
Carboné Barrao, don Ramiro .....	Idem.
Carpio Recena, don Francisco .....	Idem.
Casado Fernández, don Primo .....	Idem.
Castillo Díaz, don Luis del .....	Idem.
Castillo Quevedo, don Vicente .....	Idem.
Cidoncha González, don Félix .....	Idem.
Cima García, don Manuel .....	Idem.
Clemente Sánchez, don Arturo .....	Idem.
Contreras Villalobos don Antonio .....	Idem.
Cuesta Artiaga, don José Luis .....	Idem.
Cura García, don Hilarión del .....	Idem.
Chimeno Chimeno, don Baudilio .....	Idem.
Delgado Narváez, don José .....	Idem.
Díaz Díaz, don Francisco .....	Idem.
Díaz Yubero, don Ismael .....	Idem.
Diez Gómez, don Paulino .....	Idem.
Escribano Tejedor, don Canuto .....	Idem.
Esteban Muñoz, don Cayo .....	Idem.
Esteban Rodríguez, don Hilarión Francisco .....	Idem.
Fernández Calvo, don Jesús .....	Idem.
Fernández Delgado, don Jesús .....	Idem.
Fernández Hernanz, don Alberto .....	Idem.
Fernández Saenz de Tejada, don Antonio .....	Idem.
Fernández de Velasco Fidalgo, don Jaime .....	Idem.
García Alonso, don Manuel .....	Idem.
García Hernández, don Ricardo .....	Idem.
García López, don José .....	Idem.
García-Ochoa Juanes, don Jaime .....	Idem.
García Prieto, don Oscar .....	Idem.
Garrido Pérez, don José Antonio .....	Idem.
Gómez Hernández, don Pablo .....	Idem.
Gómez Recas, don Saturnino .....	Idem.
González Carbajo, don Antonio .....	Idem.
González Herrero, don Víctor .....	Idem.
González Romero, don Valentín .....	Idem.
Guerrero Cerezo, don José Luis .....	Idem.
Gutiérrez Martínez-Conde, don Ismael .....	Idem.
Herrador Vicente, don Manuel .....	Idem.
Ibeas Sáez, don José .....	Idem.
Jiménez López, don Ricardo .....	Idem.
Juan Castrillo don José María .....	Idem.
Lambea Núñez, don Manuel .....	Idem.
Lanza Lanza, don Antonio .....	Idem.
Lasso González, don Argimiro .....	Idem.
López Curado, don Francisco .....	Idem.
López García, don José Antonio .....	Idem.
López Gonzalo, don José .....	Idem.
López Herrero, don Faustino .....	Idem.
López Ros, don José .....	Idem.
Lucas Molina, don Benigno .....	Idem.
Maestre Arroyo, don Pedro .....	Idem.
Maneu Soriano, don Salvador .....	Idem.
Marcos Aguiar, don Daniel .....	Idem.
Mardones Sevilla, don Luis .....	Idem.
Marín Avila, don Bernardo .....	Idem.
Marqués López, don Francisco .....	Idem.
Martín Gómez, don Gregorio .....	Idem.
Martínez Mendivil, don Enrique .....	Idem.
Martínez Núñez, don Felipe .....	Idem.
Martínez del Olmo, don Andrés .....	Idem.
Martínez Valverde, don Baudilio .....	Idem.
Méndez-Benegas Carrasco, don Antonio .....	Idem.
Merchán Hernández, don Francisco-Jesús .....	Idem.
Mira Tur, don Francisco Miguel .....	Idem.
Mohino Sánchez, don Antonio .....	Idem.